

Trans-Formando los Programas: Taller para incorporar la perspectiva de género en los programas de las asignaturas

Coordinación General

- Mg. Alicia Merodo
- Mg. Nuria Yabkowski

Docentes a cargo

- Lic. y Prof. Soffa Ruibal
- Esp. Viviana Solberg
- Dra. Marisa Requiere

Introducción

¿Por qué incorporar la perspectiva de género y sexualidades en los programas? ¿Qué elementos amparan esa decisión?

¿Y qué implica esa incorporación? ¿Cómo se hace? ¿Supone incluir "una unidad de contenidos más"? ¿Es posible vincular la perspectiva de género y sexualidades con los contenidos propios de la asignatura?

¿Es posible encarar esta incorporación en todo tipo de asignatura? ¿O sólo es posible en las humanidades y otras disciplinas afines?

¿Es algo más que hablar en lenguaje inclusivo?

¿Por qué es necesario repensar primero las asignaturas a través del programa para poder después incorporar la perspectiva de género y sexualidades a la propuesta formativa?

¿Hasta qué punto implica mirarnos para adentro, como docentes, y repensar nuestra propia vinculación con las cuestiones de género y sexualidades?

Todas estas inquietudes abordamos en este taller, que tiene por objetivo generar un espacio de formación para que les docentes cuenten con las **herramientas teóricas y prácticas para elaborar una nueva versión del programa de sus asignaturas que**

incorpore la perspectiva de género de manera integral en vinculación con los demás contenidos que se trabajan.

Fundamentación

En el marco de los estudios de género, teoría feminista, queer y transfeminista, entendemos por "perspectiva de género" un abordaje integral que identifica, historiza y problematiza las relaciones desiguales de poder entre los géneros, los procesos de subjetivación sexuada y generizada y la constitución de significaciones, cuerpos e identidades a la luz de dispositivos "normalizadores" (institucionales, tecnológicos, sociales, teóricos, etc.). La "perspectiva de género" devela y horada los mecanismos -sociales y científicos- de sustentación del patriarcado entendido como "sistema de dominación y disciplinamiento de las mujeres" (Millet, 1970) y de las diversidades sexogenéricas. Piedra angular de todos los demás poderes, el patriarcado, como ordenamiento y relación social de género basada en la desigualdad, constituye la "estructura política más arcaica y permanente de la humanidad" (Segato, 2003).

La perspectiva de género es interdisciplinaria y multidimensional. El análisis desde esta perspectiva, permite transformar contenidos epistémicos y conceptuales con la potencia que interpela vivencias, creencias, hábitos y emociones. Entendemos la perspectiva de género como una herramienta para problematizar las estructuras de poder patriarcales, cissexistas y heteronormativas. En este sentido, dicha perspectiva contempla las distintas posiciones de género y vivencias de la sexualidad.

Concebir a las subjetividades como políticas implica que la subjetividad toca lo personal, lo cultural y lo social. No se agota en las dimensiones intrapsíquicas, racionales e ideológicas, sino que se despliega en un universo histórico, cultural y político. Será necesario entonces dar cuenta del sujeto docente (no sólo del estudiante) como sujeto sexuado y generizado, y entender el espacio áulico como un espacio de construcción performativa del género.

La búsqueda de incorporar la perspectiva de género interseccional en los programas de las asignaturas supone, entre otras cosas, rever supuestos fundamentales, estructuras, prácticas y conceptualizaciones que naturalizan, esencializan y/o reproducen la inequidad e invisibilizan experiencias, cuerpos, y deseos que no se "adecúan" o encuadran en categorías o expresiones binarias.

A lo largo del taller, vamos a ir pensando el campo de los Estudios de Género desde tres dimensiones que nos van a servir como analizadores: la **dimensión epistemológica** (que

implica discutir las formas tradicionales de construcción de conocimiento en las ciencias modernas, haciendo visible sus lógicas atributivas, binarias y jerárquicas), la **dimensión política** (que trabaja sobre las diferencias entre los géneros y relaciones asimétricas de poder) y la **dimensión ética** (que desde un paradigma de derechos humanos, genera aportes para la equidad y justicia social). Vale aclarar que dividimos estas dimensiones con fines organizativos, pero a la hora de repensar los programas, la idea es que sean articuladas en un diálogo que permita hacerle preguntas a los contenidos/bibliografía/propósitos/objetivos con los que vienen trabajando.

Dicho esto: ¿por qué partir de los programas de enseñanza?

Porque condensan y visibilizan lo que se pretende enseñar y los modos para lograrlo. Representan una selección cultural arbitraria dentro de un universo posible, y en este sentido ponen de manifiesto determinadas visiones del mundo.

Revisitar los programas desde una perspectiva de género que intente involucrarse tanto con la dimensión instrumental de la enseñanza (acciones y decisiones que se sostienen en supuestos acerca de cómo los sujetos aprenden, y que supone responder a las preguntas ¿qué se enseña y para qué?, ¿cómo se lo enseña?, ¿qué y para qué se evalúa?) como con su dimensión epistemológica (concepciones acerca de la generación de conocimiento, ¿quién, cómo y para qué se produce conocimiento?, ¿quién y cómo se valida?) es una invitación intelectual a revisar lo que se estabiliza y lo que cambia como canon de formación y en qué dirección.

El proceso de programar la enseñanza resulta central para pensar respuestas a estas preguntas. Sostenemos que la instancia de programación no supone solamente anticipar el orden de las clases y los exámenes. También nos permite re-pensar *como un todo* la asignatura en la que participamos como docentes, reflexionar acerca de cómo ella aporta a la formación de los estudiantes y tomar decisiones en cuanto a su devenir.

Los programas dicen cosas de manera explícita y también implícita. Revisarlos con la intención de generar una versión mejorada supone no sólo mirar con detenimiento su letra, lo que dicen intencionalmente, sino también lo que dejan entrever, y lo que no dicen. Desde la perspectiva de género, esto implica reflexionar acerca de qué voces están incluidas y excluidas de nuestra propuesta formativa, y en qué medida nuestra propuesta de trabajo reproduce y mantiene los estereotipos y sesgos de género.

Intervenir en revisitar lo que los programas estabilizan como visiones del mundo y más específicamente como concepciones y abordajes de la problemática del género y las sexualidades, es un camino posible para dar curso a necesidades sociales emergentes y contemporáneas y adoptar una posición activa frente al tema.

En definitiva, consideramos que para definir cómo incorporar la perspectiva de género en cada asignatura es necesario mirarla de frente, deconstruirla y entender profundamente cuál es su aporte a la formación de los estudiantes. Recién ahí podremos pensar cuáles son los espacios fértiles para incorporar la perspectiva de género en la propuesta formativa de cada equipo docente.

En ese sentido, pensamos que hay al menos 3 ejes posibles desde los cuales encarar esa incorporación.

- Revisar qué *voces* estamos incluyendo en la propuesta formativa de nuestra asignatura: ¿Quiénes son los autores que tomamos de referencia? ¿Es posible explicitar el contexto de producción de los autores con los que trabajamos para poner en evidencia posibles sesgos de género? ¿Podemos incluir referentes teóricos más diversos en cuanto a género, sexualidad, clase, momento histórico, lugar del mundo?
- Preguntarnos si podemos usar casos o cuerpos de datos que visibilicen las desigualdades de género y/o aquellas basadas en sexualidades diversas, y aplicar sobre ellos las herramientas que se trabajan en la asignatura.
- Repensar de qué manera es posible problematizar los contenidos habituales de la asignatura: ¿atravesándolos de manera transversal con la perspectiva de género o incorporándola como un analizador más desde el cual leer el objeto de estudio de la materia?

¿Cuál elegir? ¿Por cuál empezar?

No hay una respuesta única.

En qué medida se abordará cada eje dependerá de la intención de cada participante y –en parte– del tipo de disciplina a la que corresponda cada asignatura.

Es importante subrayar que este taller propone un ejercicio, por ende, las transformaciones del programa que se realicen en este marco no tienen una relación inmediata ni obligatoria respecto de su aplicación o puesta en práctica. Si bien nuestro objetivo final es que puedan llevar al aula un programa con perspectiva de género,



entendemos que este taller y el producto que construyan puede ser solo un primer paso para alentar los debates necesarios al interior de los equipos docentes.

Objetivos

Se espera que a lo largo de este Taller les participantes:

- ✓ Conozcan el marco legal que enmarca y ampara la incorporación de la perspectiva de género en la currícula académica.
- ✓ Reconozcan los fundamentos epistemológicos y pedagógicos que validan la incorporación de la perspectiva de género en los programas académicos.
- ✓ Reflexionen en torno a sus propias vivencias, posturas y saberes respecto a la perspectiva de género y a su puesta en juego en el aula universitaria y analicen de qué manera se expresan los estereotipos de género en las prácticas educativas cotidianas (propias y ajenas).
- ✓ Se sensibilicen sobre los derechos de mujeres, niñas y adolescentes, así como de los colectivos de las disidencias sexuales para garantizar la igualdad de oportunidades desde la formación universitaria.
- ✓ Conceptualicen el proceso de programación como instancia compartida de toma de decisiones que se sitúa en el marco de una propuesta curricular institucional, y que se materializa -a través de la escritura- en un programa.
- ✓ Anticipen modos de trabajar la perspectiva de género en el aula para facilitar la deconstrucción de las concepciones que les estudiantes pueden traer al respecto y la reconstrucción de saberes nuevos a través de un cambio conceptual.
- ✓ Realicen una revisión crítica del programa de su asignatura a la luz de la perspectiva de género.

- ✓ Elaboren una nueva versión del programa de sus asignaturas que incorpore de manera integral la perspectiva interseccional de género y sexualidades, y en vinculación con los demás contenidos que se trabajan, entendiendo al programa como sistema en el que la modificación de uno de sus componentes supone la modificación del resto.

Contenidos

Bloque 1: Las diferencias como campo de problema: géneros y diversidades sexuales.

- Fundamentos legales y epistemológicos de la perspectiva de género. Género y producción de conocimiento. Ley de Educación Sexual Integral y Ley Micaela como marco de trabajo. Conceptos de patriarcado, género, cissexismo, feminismo e interseccionalidad. Criterio de ampliación de derechos. Régimen cisheterosexual. Identidad, roles y estereotipos de género.
- Las diferencias como campo de problemas. Saberes invisibilizados, violencia epistémica y simbólica. Autoridad epistémica. Aportes de las epistemologías feministas decoloniales y la epistemología trans.
- Mitos de las femineidades, femineidades en plural. Hombres públicos, mujeres privadas. Tutelaje. Masculinidad hegemónica, cómplice, subordinada y marginal. Costos y riesgos de la masculinidad hegemónica.
- Diversidad sexual. Marco legal. Fundamentos conceptuales. Estrategias para promover el acceso a la población LGTTTBIQ+ al ámbito universitario. Lenguaje inclusivo.

Bloque 2: Educación y perspectiva de género

- Los estereotipos de género en la cotidianeidad áulica. Currículum en acción y currículum oculto. La necesidad de desnaturalización. Análisis de barreras de género y aquellas basadas en sexualidades disidentes en el acceso a la educación. Justicia curricular. Herramientas de las pedagogías populares transfeministas
- Teorías explícitas e implícitas acerca de la perspectiva de género en el rol docente. De la sensibilización a la reflexión en torno a concepciones y prácticas docentes.
- El aprendizaje como construcción de conocimiento. La necesidad de deconstruir saberes anteriores. Favorecer el cambio conceptual para adoptar la perspectiva de género.

Bloque 3: El programa como propuesta formativa

- El proceso de programación como toma de decisiones en el marco de una propuesta curricular institucional. La escritura como medio.
- El programa como espejo y los sentidos de la programación: anticipar la práctica y repensar las asignaturas.
- El programa como una versión posible. La desnaturalización de las prácticas de enseñanza.
- El programa como herramienta e hipótesis de trabajo. La necesidad de permanente revisión: recursividad y flexibilidad.
- El programa como documento. Estructura y componentes: presentación, contenidos, lineamientos metodológicos, recursos, evaluación y acreditación.
- El programa como sistema. La necesidad de coherencia interna.
- El programa como espacio privilegiado para la explicitación de la propuesta formativa del equipo docente. La necesidad de claridad y conciencia retórica.
- El programa y los espacios fértiles donde incorporar la perspectiva de género. Distintas modalidades y ejes.

Destinataries:

-Docentes universitarixs y preuniversitarixs de la Universidad Nacional de General Sarmiento (tienen prioridad en la inscripción).

-Personas egresadas de carreras de la UNGS (tendrán prioridad quienes en la actualidad desempeñen tareas docentes).

-Estudiantes avanzadx de la UNGS (tendrán prioridad quienes en la actualidad desempeñan tareas docentes).

-Docentes de otras universidades nacionales.

-Docentes de escuelas medias e institutos terciarios de la zona.

-Otros integrantes de la comunidad que desempeñen en la actualidad tareas docentes.

Duración y carga horaria

- **Duración total:** 12 semanas de trabajo. Correspondiente a las 20 hs.
- **Inicio y Finalización:** semana 13 de abril de 2023 al 6 julio de 2023 (incluye dos semanas para la elaboración del trabajo final).

Modalidad de trabajo

El taller se desarrollará en **modalidad virtual mixta**.

El trabajo principal del taller se realizará de manera **asincrónica**, a través del Aula Virtual, y se estructurará en torno a 3 tipos de espacios teórico-prácticos a lo largo de 12 semanas:

- **Clases teórico-prácticas:** Con modalidad conversacional que ofrecerán aportes desde distintas disciplinas con abundantes ejemplos e interrogantes para que les participantes reflexionen sobre sus propias experiencias. Estarán acompañadas por bibliografía especialmente seleccionada, que permitirá ampliar las temáticas abordadas en cada clase, y profundizar según los intereses de cada una. La selección bibliográfica también funcionará como biblioteca / repositorio del que las docentes irán sugiriendo lecturas a cada participante en función de las problemáticas que quiera profundizar.
- **Foros de reflexión semanal:** Espacios de intercambio con consignas concretas para que les participantes puedan poner en práctica las herramientas aportadas en la clase y bibliografía en torno a experiencias concretas y poner a discutir diferentes puntos de vista. La participación en estos foros es individual.
- **Foro de Avances:** Será un espacio destinado al trabajo concreto de cada participante en torno al programa de su asignatura. En cada semana habrá consignas concretas para guiar la tarea.

En este foro las docentes harán devoluciones personalizadas a cada avance compartido, que permitirán repensar el programa y perfeccionarlo de manera recursiva, de cara a su entrega completa en el Trabajo Integrador que da cierre al Taller.

También se solicitará que cada participante le haga aportes a algunos compañeros, para promover un enriquecimiento mutuo.

Entre los 3 espacios iremos entretejiendo la reformulación de los programas con perspectiva de género.

Hay 9 semanas principales que estructuran el taller alrededor de clases y consignas en los foros. Además, habrá una *semana previa (semana 0)* que funciona a modo de presentación e introducción, partiendo de las experiencias propias de les participantes.

Luego de las 9 semanas, habrá *2 semanas* en las que seguirá funcionando el **Foro de Avances** para seguir acompañando a los participantes en sus producciones, hasta el momento de la entrega del TP, en la última semana.

Además del trabajo asincrónico, el taller contará con **dos encuentros sincrónicos optativos en fechas y horarios a confirmar:**

- Semana 0: Conferencia de apertura
- Semana 5 – Encuentro sincrónico para realizar un ejercicio colectivo de revisión del programa “en vivo”
- Semana 8 - Encuentro sincrónico de tutoría

El encuentro sincrónico de tutoría es un espacio optativo en el que se trabajará exclusivamente a partir de las dudas concretas de los participantes.

Evaluación

A lo largo del Taller la evaluación de los participantes abarcará la dimensión de proceso y la de producto.

Por un lado, se evaluará la participación en las actividades propuestas en los foros. Se invita a interactuar activa y comprometidamente con los docentes y sus compañeros,

Por el otro, se evaluará la elaboración del **Trabajo Final Integrador** en el que los participantes puedan demostrar la apropiación de las herramientas teóricas trabajadas: la reformulación del programa con la incorporación de la perspectiva interseccional de género.

Este trabajo implicará la revisión del programa actual desde lo que el programa dice (currículum explícito), deja entrever (currículum oculto) y no dice (currículum nulo), y la reformulación de los componentes del programa que cada participante considere necesario, de cara a la incorporación de la perspectiva interseccional de género desde 3 dimensiones (epistemológica, política y ética).

Es interesante pensar que **todos los componentes** del programa (presentación, contenidos, lineamientos metodológicos, bibliografía y recursos, evaluación) **podrían ser atravesados**, problematizados, por la perspectiva interseccional de género: será elección de cada participante dónde y de qué manera hacer esta incorporación.

En ese marco, será necesario que la propuesta resultante guarde **coherencia interna**. Por ejemplo, si se incluyeron contenidos de género y sexualidades a ser aprendidos, se deberá dar cuenta de ello en los distintos componentes del programa.

Los **lineamientos** precisos que guiarán este proceso se irán trabajando a lo largo de las 9 semanas del Taller, y especialmente en las clases de las semanas 4 y 8.

La entrega del Trabajo Final Integrador también incluirá **una reflexión personal** sobre lo realizado, a modo de actividad metacognitiva.

Por lo tanto, **para acreditar la aprobación del Taller**, cada participante deberá:

- Participar en los foros de reflexión (mínimo 70%). Es el equivalente a “asistir a clase” en las cursadas presenciales.
- Compartir los avances solicitados de su programa en revisión en el Foro de Avances.
- Aprobar el Trabajo Práctico en función de los criterios mínimos de aprobación (que serán comunicados oportunamente). El TP puede reformularse para su aprobación con supervisión.

Cronograma de actividades

Semana	Fecha	Clase	Foro	Actividad Sincrónica
0	13/4		Presentación	CONFERENCIA DE APERTURA - Fecha y hora a confirmar
1	20/4	Género 1: Dimensión Epistemológica	Reflexión	
2	27/4	Programación 1: Repensar el programa	Reflexión	
3	4/5	Género 2: Dimensión Política	Reflexión	
4	11/5	Programación 2: Guía parte I	Reflexión	

5	18/5		Avances 1 (Presentación)	Encuentro para revisar el programa (2hs). Ejercicio colectivo. FECHA A CONFIRMAR
6	25/5	Género 3: Dimensión ética	Reflexión	
7	1/6		Avances 2 (Contenidos)	
8	8/6	Programación 3	Reflexión	Tutoría optativa (2 hs). FECHA A CONFIRMAR
9	15/6		Avances 3 (Metodología)	
10	22/6		Tiempo para hacer el trabajo final	
11	29/6		Entrega del Trabajo Final: 6 de julio	

Bibliografía

- Attardo, C. (et.al) (202) Apuntes sobre género en curriculas e investigación. UNR Editora.
- Bain, K. (2007) “¿Qué es lo que saben sobre cómo aprendemos?” En: *Lo que hacen los mejores profesores de universidad*. Traducido por Óscar Barberá. València, Publicacions de la Universitat de València, 2da edición (1ª ed. inglesa 2004) ISBN: 9788437066677
- Beauvoir, S. (2009): *El Segundo Sexo*. Introducción. Buenos Aires, Debolsillo. Disponible en: https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/El_segundo_sexo.pdf
- Bonder, G. (1984): “Los Estudios de la Mujer y la crítica epistemológica a los paradigmas de las ciencias humanas”. En revista *Desarrollo y sociedad*, número 13. Disponible en <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.13043/dys.13.1>
- Bonino Méndez, L (1994). “Varones y comportamientos temerarios”. *Revista Actualidad Psicológica* Junio. Buenos Aires. En <http://www.luisbonino.com/pdf/Comportamientos%20temerarios.pdf>

- Cabral, Mauro y Maffia, Diana, *Los sexos ¿son o se hacen?*, 2013. Buenos Aires, Argentina
- Casamayor, Gregorio (coord.) (2007): *Los 'trucos' del formador. Arte, oficio y experiencia*. Barcelona, Editorial Graó.
- Comisión Interamericana de DDHH (2015) *Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América*. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Connel, R.W. (1997) *La organización social de la masculinidad*. En Valdés T. y Olavarría, J. (eds.) *Masculinidad/es. Poder y Crisis* (pp. 31 – 47). Santiago de Chile. Chile: Ediciones de las Mujeres N°24.
- Delgado Ballesteros, G. (2012). “Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: acción participativa”. En Blázquez Graf, N., Flores Palacios, F., Ríos Everardo, M. (Eds.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 187-216). México: Editorial Universidad Autónoma de México.
- Fabbri, L. (2013). *El feminismo y las prácticas pedagógicas en Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular*. Rosario: Puño y Letra.
- Feldman Daniel (2015): “Para definir el contenido: notas y variaciones sobre el tema en la universidad”. En *Trayectorias Universitarias*, Secretaría de Asuntos Académicos, UNLP. Volumen 1. No 1.2015. ISSN 2469-0090. Páginas 20-27. (<http://www.revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias>)
- Feldman, Daniel y Palamidessi, Mariano (2001): *Programación de la enseñanza en la universidad. Problemas y enfoques*. Colección Universidad y Educación. Serie Formación Docente N°1. Área Planificación, Evaluación y Pedagogía. Secretaría Académica - UNGS.
- Fernández, A. M (1993). “La Bella diferencia” en *La Mujer de la ilusión*. Buenos Aires, Paidós
- Fernandez, AM, Siqueira Peres, W. (comp.) (2013) *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales*. Buenos Aires, Biblos.
- Finkel, Don. (2008): “Experiencias que enseñan: crear esquemas para el aprendizaje”. En: *Dar clase con la boca cerrada*. Traducción de Óscar Barberá. Valencia: Publicacions de la Universitat de València (1ª ed. inglesa, 2000). (hasta pág. 170)
- Galcerán, C. (27 y 28 de junio de 2013). “Somos con otrxs. Una experiencia de

pedagogía trans en La Mocha, escuela pública popular”. En II Coloquio Internacional Saberes contemporáneos desde la diversidad sexual: teoría, crítica, praxis. Programa Universitario de Diversidad Sexual, Centro de Estudios Interdisciplinarios, Universidad Nacional de Rosario.

- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2019) Cuadernillo Masculinidades. Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/cuadernillo_de_masculinidades.pdf
- Maffía, D. (et al.) (2020). Apuntes epistemológicos. Rosario, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).
- Ministerio de Salud de la Nación (2011): *Identidades Diversas, los mismos derechos. Primera Jornada Nacional de Diagnóstico Participativo*. Serie Diversidad sexual y Derechos Sexuales y Reproductivos. Disponible en: <https://campus.unc.edu.ar/sites/default/files/08identidades-diversas.pdf>
- Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad. (Re) Nombrar. Guía para una comunicación con perspectiva de género.
- Ministerio Público de la Defensa (2017). La Revolución de las Mariposas. A 10 años de la gesta del nombre propio.
- Morgade, G (coord.) (2011) Capítulo 1. Pedagogías, teorías de género y tradiciones en “educación sexual” en Toda Educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa. La Crujía, Buenos Aires.
- Ley 26.150 (2006): Ley de Educación Sexual Integral.
- Ley 26.206 (2006): Ley de Educación Nacional principios, derechos y garantías.
- Ley 26.485 (2009): Protección Integral para prevenir, sancionar, erradicar la violencia contra las Mujeres en los ámbitos en los que se desarrollen sus relaciones interpersonales.
- Ley 26.618 (2010): Matrimonio Igualitario.
- Ley 26.743 (2012): Ley de Identidad de Género.
- Ley 27499 (2018): Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.
- Ley N° 26.743 (2012). Identidad de Género.
- Pozo, J. I. y Pérez Echeverría, M. del P. (2009) “Aprender para comprender y resolver problemas”. En: J. I. Pozo y M. P. Pérez Echeverría: *Psicología del aprendizaje universitario: la formación*



- Santos Guerra, Miguel Ángel (1996) Currículum Oculto y construcción de Género en la escuela. Kikiriki. Cooperación educativa, ISSN 1133-0589, N° 42-43, 1996-1997, págs. 14-27, España.
- Torres, A. (2007). Identidad y política de la acción colectiva. Organizaciones populares y luchas urbanas en Bogotá, 1980- 2000. Bogotá, Colombia: Editorial UPN.en Competencias. Madrid. Morata.
- Tufro, María Lucila (coord.) (2018): *Qué Hacer: Herramientas para prevenir la discriminación y la violencia de género desde educación*. Buenos Aires, Trama – Lazos para el desarrollo. Disponible en <http://www.trama.org.ar/2018/06/08/quehacer-el-nuevo-material-de-trama-destinado-a-docentes/>